

PROGRAMA DE RETORNO DE OVERHEAD GENERADO EN EL EJERCICIO 2022 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

1) Objetivo

El objetivo de este programa es seguir financiando aquellas acciones de mejora indicadas en el informe de evaluación de la acreditación del Instituto de Investigación de La Princesa. También se incluyen acciones de retorno a los investigadores que hayan generado overhead en el ejercicio 2022 y éste haya sido gestionado en la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa.

2) Condiciones de los retornos

El presente programa está dotado de 300.000 euros.

3) Requisitos de los beneficiarios

Podrán ser beneficiarios del programa de retorno de overhead, todos los investigadores que hayan gestionado sus proyectos a través de la Fundación hayan generado overhead hasta el día 31 de diciembre 2022.

Las acciones que se financiarán con este overhead serán las siguientes:

1. Intensificación de la actividad investigadora por importe de 30.000€:

- ✓ 2 intensificaciones al 50 % de la jornada de dos enfermeras con el fin de impulsar la investigación en cuidados de la salud.

2. Dotación de 270.000€ que se repartirá de forma proporcional entre todos los investigadores que hayan generado overhead en el periodo mencionado.

Los beneficiarios este programa de retornos, podrán ejecutarlo para cualquier partida de gasto o inversión vinculada al ámbito de la investigación, estando exceptuada expresamente la retribución al investigador beneficiario o cualquier otro gasto no vinculado a investigación.

4) Financiación

La financiación se realizará con cargo a los overhead generados hasta el 31 de diciembre de 2022.

6) Entrada en vigor

El presente programa ha sido aprobado por el Patronato en su reunión de fecha 14 de diciembre de 2022



Rosario Ortiz de Urbina
Directora FIB Hospital de La Princesa